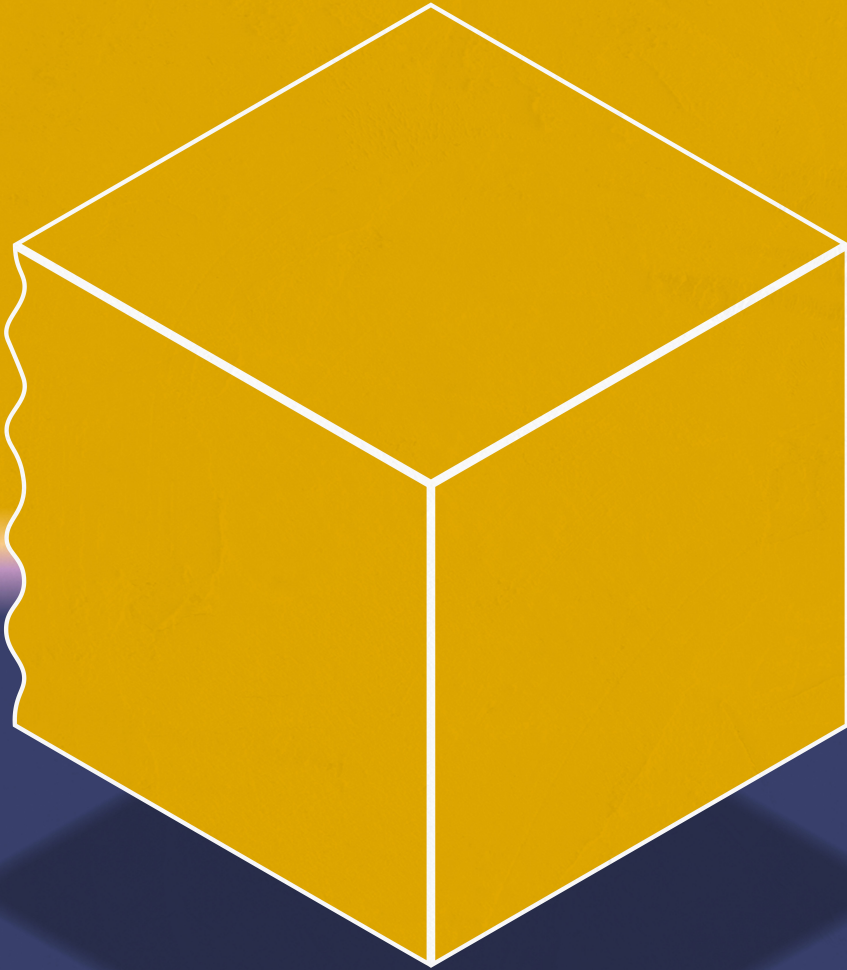


**BIG
UP!**

**CALLES DE ²⁰
CARTAGENA ²⁴**
20 DE ABRIL



PLAZO DE INSCRIPCIONES

**DEL 1 AL 24
DE MARZO
BIGUP.LIVE**



1. Se abrirá convocatoria para que los proyectos musicales interesados se inscriban a través de un apartado de la web www.bigup.live dentro del plazo asignado. Del 1 al 24 de marzo.
2. Los proyectos musicales o grupos de música que pueden participar pueden ser de cualquier estilo musical (pop, rock, jazz, etc...) que puedan cumplir los requisitos del formato de presentación, es decir conciertos acústicos desenchufados en la calle.
3. Un jurado compuesto por expertos Nacionales, entre los que se encuentran periodistas promotores, productores y críticos musicales, que seleccionarán por medio de un sistema de votaciones las cinco bandas que participarán en la edición BIG UP CALLES DE CARTAGENA, que contará con una posible última selección de SON BUENOS atendiendo a la viabilidad del formato.
4. BIG UP! CALLES DE CARTAGENA es un proyecto para la visibilidad y promoción de proyectos musicales que estén interesados en desarrollar una carrera profesional por lo que uno de los criterios de selección es la viabilidad de las propuestas por las características del evento y su potencial desarrollo profesional.
5. Las cinco bandas seleccionadas se comprometen a participar en todas las actividades promocionales del evento y de su propia banda, con motivo del BIG UP CALLES DE CARTAGENA
6. Los grupos participantes deben aceptar la duración prevista y concretada de antemano del concierto y la ubicación del mismo, adaptándose a las características del espacio asignado, pudiendo crear la escenografía y recursos que estimen oportunos. Se trataría de un concierto en formato acústico y desenchufado de 25 minutos en una ubicación especial de Cartagena.
7. Los participantes enviarán enlaces a un video, enlace a Soundcloud YouTube, o similar a la música que más les pueda representar, a sus rrss y una foto promocional. Además de una pequeña biografía o texto de promo del proyecto, información y concepto.
8. Los participantes no podrán ser profesionales ni tener firma con sello discográfico u oficina de management en el momento de la inscripción ni durante el desarrollo del certamen. Los grupos participantes dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a Son Buenos ArtMusic SL con NIF B05310867 para el desarrollo del Big Up! Calles de Murcia y Big Up! Región de Murcia, para la emisión de los temas o de los conciertos en diferentes medios de comunicación municipales, nunca teniendo un uso comercial.
9. En el caso de menores de edad, deberán presentar autorización expresa del padre, madre o tutor legal junto con fotocopia del DNI de éstos, prestando su conformidad con la participación del menor en el certamen, siendo motivo de exclusión automática la falta de dicho documento.
10. Cualquier participante que manipule los procedimientos de participación y/o que incumpla las bases contenidas en el presente documento será descalificado.
11. La organización se reserva el derecho a cambiar o suspender la actividad.

12. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, SON BUENOS informa a los participantes de la incorporación de los datos de carácter personal que faciliten en ejecución de esta iniciativa, a los ficheros automatizados titularidad de aquélla, así como del tratamiento automatizado al que van a ser sometidos con la finalidad de ser empleados en cualquiera de las actividades operativas o promocionales .